

LA MOVILIZACIÓN POR SER REGIÓN EN CHILE: REBELIÓN PROVINCIAL CONTRA LA REGIONALIZACIÓN AUTORITARIA. 2000-2015¹

The mobilization for being a region in Chile: Provincial rebellion against the authoritarian regionalization. 2000-2015

ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK²

Universidad Alberto Hurtado

Santiago de Chile, Chile

evalenzuelavt@gmail.com

PABLO NICOLÁS ROJAS TORRES³

Universidad Andrés Bello

Santiago de Chile, Chile

pablo.rojastorres@hotmail.com

Vol. XV, N° 26, 2017, 113-135

Recepción: 17 de enero de 2017

Aceptación: 29 de mayo de 2017

Versión final: 30 de julio de 2017

RESUMEN. El artículo trata la demanda provincial por ser región en Chile, con estrecha vinculación al proceso de regionalización impuesto en la década de 1970. Este proceso verticalista que

¹ El artículo es parte del proyecto FONDECYT 1150684 sobre “Movimientos Regionalistas en Chile y ciclo de reformas políticas”.

² Periodista Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Ciencia Política, mención Instituciones y Gobierno. Magíster en Desarrollo y Administración Pública, U. Wisconsin-Madison, 1998 (sobresaliente, A plus). Beca Fullbright y AGCI. Doctor en Historia Contemporánea, Universidad de Valencia (Cum Lauden). Director del programa de Magister de Estudios Sociales y Políticos latinoamericanos, Universidad Alberto Hurtado.

³ Licenciado en Historia, mención en Ciencia Política (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso). Magister en Gobierno y Sociedad (Universidad Alberto Hurtado). Coordinador Académico, Vicerrectoría de Investigación y Doctorados, Universidad Andrés Bello.

creó trece regiones despojó de su exiguo poder a las 25 provincias establecidas en 1927. La Concertación en la nueva democracia no modificó la arquitectura subnacional heredada, aunque avanzó en mayores potestades de las regiones, motivo por el cual este mayor poder regional —relativo— reanimó las demandas provinciales por ser región desde el 2000. Se coligen leyes de las provincias exitosas que logran ser regiones y subvertir el orden autoritario (Arica, Los Ríos/Valdivia y Ñuble) en contraste con casos fallidos o en ciernes (Osorno, Aconcagua, Maule Sur y Limarí-Choapa). Las claves fueron tener identidad de provincia fuerte, presencia clara de una ciudad líder, resentimiento contestatario frente al centralismo intrarregional, además de la capacidad de construir una alianza plural en favor de ser región y movilizarse.

Palabras clave: regionalización, provincias, subversión

ABSTRACT. The article is about the provincial claim to be a region in Chile, which it has a close relationship with the regionalization of taxes in the seventies. This vertical procedure, that created thirteen regions, has as a consequence that the twenty five provinces the ones were established in 1927, lost their barely power. The Coalition in the New Democracy didn't modify the inherited subnational architecture, though it progressed in further authority throughout the regions, reason by which this higher relative regional authority revived the provincial demands to become a region. The laws derived from the successful provinces that accomplished to become a region and subvert the authoritarian order (Arica, Los Ríos/Valdivia y Ñuble) in contrast with unsuccessful or looming cases (Osorno, Aconcagua, Maule Sur y Limarí-Choapa). The key was to have a strong provincial identity, clear presence of a leading city, anti-establishment resentment against intraregional centralism asides from the capability to build plural partnerships in favor of becoming a region and mobilizing itself.

Keywords: regionalization, provinces, subversion

INTRODUCCIÓN

Ha existido pugna por la división administrativa de Chile desde que se impuso la regionalización por la dictadura en 1974. A la asimétrica situación de poder, servicios y competitividad entre Santiago y el resto de las regiones (Arenas, 2009; Abalos, 1993; Boisier, 2000; De Mattos, 1998; Valenzuela, 2000; 2015), se suma el resentimiento de las provincias subalternas que quedaron a merced de otra capital regional, perdiendo interlocución directa con el centro en un modelo centralista tan solo me-

diado por los parlamentarios *brokers* (Valenzuela, 1977) que hacen eco de las demandas provinciales.

Como idea base de la investigación se considera la actual estructura regional del país como ilegítima y deficiente. Ilegítima debido al contexto autoritario de su imposición (la dictadura de Pinochet en 1974)⁴ y a la sobrevaloración de factores económicos y de macroplanificación tecnocrática (la “escuela” de Odeplan-Ilpes hacia 1970) para la composición de regiones, subvalorando la identidad y relaciones provinciales; y deficiente, producto de la falta de cohesión social y proyecto colectivo que emana desde la administración regional para generar desarrollo (Boisier, 2000). No obstante, el elemento de ilegitimidad se ha atenuado al restituir el poder territorial administrativo y parcialmente político (eligen su consejo regional) a las ex provincias que hoy son regiones: Arica, Los Ríos (Valdivia) y Ñuble-Chillán (en debate en el Congreso). Este mismo proceso abre la pregunta por la posibilidad de crear otras regiones desde provincias históricas, especialmente donde ha habido mayores voces a favor como es el caso de Aconcagua, Limarí-Choapa y Maule Sur (Valenzuela, Penaglia y Basaure, 2015).

Como objetivo general del estudio se propone constatar qué tipo de relación existe entre la estructura regional impuesta y las demandas provinciales contemporáneas que buscan ser región autónoma. Se pretende, además, desentrañar qué tipo de movilización es la que desarrollan los actores que lideran la demanda provincial, como también los diversos factores que inciden en el logro y/u obstáculo del anhelo regional. Se adopta como eje analítico para el análisis la movilización social y la articulación de un bloque socio-político-económico pro región (Hroch, 2001) surgido desde las provincias. Se usa el concepto *movi-articulación* para referir a un tipo de movilización social que articula demanda por identidad, invasión de los medios recursos, construye mito, teje consenso, moviliza a la ciudadanía, logra compromisos de políticos y articula un proyecto colectivo independiente de las clases sociales.

Como hipótesis se postula que se busca ser región ya que se quiere tener un Consejo, poseer el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y tener mayor grado de interrelación con las Secretarías Ministeriales que controlan gran parte del presupuesto regional. En otras palabras, se busca participar y que dicha participación sea correspondida con las demandas de la población local.

⁴ Pese a tener su origen en el modelo regional gestado por Odeplan durante la década de 1960.

Se plantean cuatro prerequisites para que la demanda provinciana adquiera un carácter efectivo:

- a. Contar con un pasado histórico relevante dentro de la organización territorial chilena, siendo el ideal buscado “la restitución” del espacio administrativo autónomo.
- b. Poseer una matriz socioproductiva atingente a la idea de auto-sustentación y autonomía administrativa.
- c. Tener un centro político-administrativo fuerte y consensuado para liderar la emancipación provincial sin disputa con otras ciudades intermedias.
- d. Poseer un resentimiento arraigado de la población frente a la capital regional por condiciones de desventaja, lo que activa la articulación de actores plurales y su movilización.

En un primer momento se propone una tipología sobre la movilización que las provincias y sus actores desarrollan en pro del anhelo regional en Chile. Luego se expone el proceso histórico (técnico-planificador) a través del cual la regionalización se configura desde 1960 hasta 2015. De manera secuencial se caracterizan las demandas provinciales que han logrado ser región (Los Ríos/Valdivia, Arica y Parinacota, Ñuble) en contraste con aquellas reclamaciones que se encuentran en desarrollo y/o han fallado en su objetivo de ser región autónoma (Osorno, Aconcagua, Limarí-Choapa y Maule Sur). Finalmente, se hacen sugerencias para establecer un marco general que permita dar vida a las provincias y facilitar su transformación en regiones en casos muy calificados y con exigencias que combinan identidad-historia, consenso territorial (mayoría favorable en forma activa) y requisitos básicos de territorio, población y núcleo urbano de servicios complejos.

LA LUCHA POR SER REGIÓN COMO SUBVERSIÓN CONTRAHEGEMÓNICA DE LA DOMINACIÓN CENTRALISTA-PLANIFICADORA

La rebelión de las provincias corresponde a una interpelación de “regionalización democrática” (Montecinos, 2013: 7) en cuanto anhela recuperar poder en el espacio físico con autoridades representativas y recursos colectivos. Es una subversión regenerativa —desde lo local— debido a que se busca terminar con la imposición “desde arriba” en torno a qué es lo que se hace y a través de qué mecanismos. Se trata de una

movilización con carácter emancipatorio rupturista, al mismo tiempo que prefigura un desarrollo continuo de la democracia procedimental desde el Estado de Derecho y las proyecciones ciudadanas en un orden social inconcluso (Lechner, 1984). Siguiendo a Gramsci (1971), adquiere la forma de lucha contra hegemónica al desplegar su movilización frente a la estructura y cohesión impuesta (Laclau-Mouffe, 1987). Es decir, subversión frente a la capital regional producto del monopolio y administración de los recursos y sublevación frente al poder central debido a que concentra el proceso —verticalista— de toma de decisiones.

En perspectiva ciudadana, la rebelión es producto de la democratización del tejido social que rescata identidad y particularidad frente a la imposición y el determinismo que proviene de las metrópolis y los planificadores racionalistas con lógica megaterritorial preconcebida. Es una reclamación construida, enarbolada y sustentada en prácticas discursivas de disgusto y detrimento, cuya sustentabilidad en el tiempo ha de estar sujeta a la movilización de los actores involucrados, a la voluntad de las autoridades políticas locales-nacionales, además del apoyo ciudadano para que perdure en el tiempo.

De manera consecutiva, la lógica de cambio y desarrollo exige una modificación de la institucionalidad, pues solo así se actúa con mayor certeza y certidumbre en vías de un proyecto colectivo. En el caso chileno, la movilización provinciano-regionalista se activó desde el año 2000, tras un largo ciclo de malestar con el neoliberalismo (Garretón, 2013), agudizado por el centralismo, por las protestas regionales en favor de compartir parte de la renta minera y los mapuches que reclaman por tierra y reconocimiento político. Se observa la revaloración del accionar de la masa cuya manifestación en el espacio público a través de la movilización y/o visibilización se vuelve trascendental para la demanda colectiva (Salazar, 2012) por educación pública y descentralización política-fiscal.

EL TECNOCRATISMO PLANIFICADOR Y LOS CLAROSCUROS DE LA REGIONALIZACIÓN AUTORITARIA

La regionalización se materializa a inicios de la dictadura en 1974, pero estaba en debate desde 1960 producto de la imposición de la idea racionalista de los planificadores territoriales quienes querían crear macro territorios en vez de dotar de recursos y poder político autónomo a las 25 provincias existentes. No obstante, se consigna una proto-regionalización durante el Gobierno de Alessandri, quien a raíz de los daños provocados por el terremoto de 1960 impulsa un modelo de or-

ganización territorial planificado por la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) a través del ideal de “Macrozonas” —Norte Grande, Norte Chico, Núcleo Central, Concepción, Los Lagos. Para corresponder al modelo se crean comités de desarrollo en distintas provincias, sin embargo, desde un principio, su institucionalidad, como el nivel de preparación de los personeros a cargo, manifestaron grandes carencias, lo que condicionó el éxito de la empresa.

Con Frei en el poder se refuerza el rol de Corporaciones Regionales en las provincias —creadas durante el Gobierno de Alessandri— con mayor énfasis en la participación de las personas. Destaca la Primera Junta de Adelanto de Arica constituida en aquellos años y la constitución de un Consejo de Desarrollo que albergaba a personeros de la CUT, Colegio de Profesores, sectores productivos, entre otros entes para que pudiesen dirimir los objetivos de la provincia. Empero lo anterior, como factor incisivo en la organización nacional, se crea la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN), la cual configuró un marco referencial estratégico capaz de congeniar las capacidades técnicas de las zonas de desarrollo, en la misma medida que planificó una división territorial que suponía la creación de un número acotado de unidades —doce regiones— bajo la estrategia explícita denominada Desarrollo Regional Polarizado (Arenas, 2009). Se apela a la integración e interrelación de zonas productivas, centros industriales y grupo de profesionales para que de ese modo se llevaran a cabo iniciativas sustentables de desarrollo zonal, pese a que lo que se genera es un posicionamiento de Santiago como el principal polo de desarrollo dentro del país; Antofagasta, Valparaíso y Concepción se erigen como polos de desarrollo multiregional con más del 70% de la población nacional —incluido Santiago—; mientras que las demás regiones y provincias quedan subsumidas al protagonismo de las metrópolis, ya que sus oficinas regionales no logran generar proyectos sustentables a largo plazo.

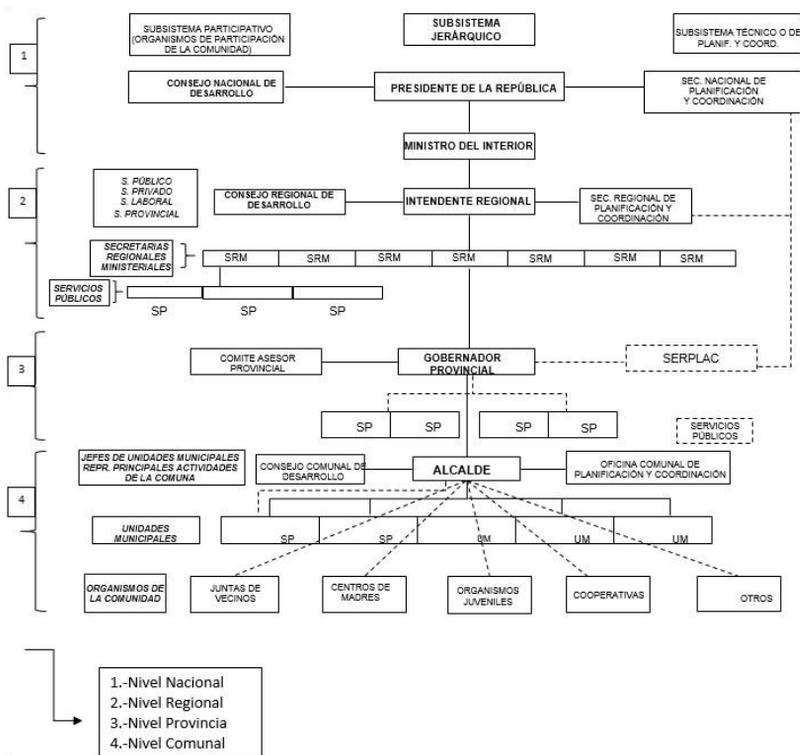
En el Gobierno de Allende (1970-1973), las iniciativas frente al tema regional siguieron la misma línea trazada por Frei, aunque con un foco social más fuerte, destacando la participación de estamentos olvidados en la toma de decisiones. Tal situación se enfatiza, principalmente, con:

- a. La creación de los Consejos de Desarrollo Regional —previo Decreto N° 303— quienes “se encargarían de orientar y promover el desarrollo económico y social y de velar por el cumplimiento de los planes y programas” (Soms, 2010: 49).
- b. El aumento de las Oficinas Regionales de Planificación —aumentando en nueve respecto del gobierno de Frei.

- c. El reforzamiento del rol de los Comités Programadores de Inversiones para aumentar el gasto, entre otras medidas.

Con Pinochet en el poder, la regionalización adquiere materialidad por decreto sin debate parlamentario (Ley 575). Se consolida, en perspectiva histórica, el determinismo centralista heredado de la organización portaliana del Estado, de igual modo que se termina por imponer la lógica macroterritorial bajo un organigrama verticalista (ver cuadro 1).

CUADRO 1. ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA



Fuente: CONARA, 1976.

Odeplan, si bien siguió funcionando, es desplazada por la Comisión Nacional de Reforma Administrativa (CONARA) en materia de organización territorial, adquiriendo las Secretarías Regionales de Planificación (Serplac) gran protagonismo gracias a la correspondencia que

adoptan sus autoridades con el poder central⁵. La CONARA, en tanto, busca generar una organización administrativa descentralizada (fortaleciendo capacidades técnicas y desconcentrando las oficinas), además de una jerarquización de las unidades territoriales (las provincias subsisten sin relevancia alguna ni fondos, solo con un gobernador, también militares designados), en pro del modelo que abogaba por la desconcentración del poder administrativo.

En el decreto se lee una promesa incumplida: dotar de autoridades y organismos a cada unidad territorial con facultades decisorias equivalentes e integrar a todos los sectores mediante una institucionalidad afín. Solo en las postrimerías de la dictadura (1988-1989) se crean Consejos de Desarrollo Regional y provinciales con dirigentes adictos al régimen. Nada se dice de un plan consensuado de democratización de las regiones, sino más bien se pone énfasis en la producción y el facilitamiento de zonas capaces de aumentar la producción y dinamizar la economía a través de la liberalización de esta.

RETORNO DE LA DEMOCRACIA Y ACTIVACIÓN INCREMENTAL DEL REGIONALISMO

Tras el retorno de la democracia, la regionalización enfrentó un ciclo regenerativo, insertándose dentro de un proceso de modernización del Estado (Cea, 1994). Si bien se introducen modificaciones a la Constitución política y se sientan las bases de lo que serán los actuales gobiernos regionales (Pressaco, 2009), su administración se erige bajo la figura de un intendente civil designado por el presidente y un consejo regional electo de manera indirecta por asambleas de concejales municipales agrupados por provincias. Dicha unidad {provincia} queda solo con un gobernador designado, sin consejo y sin recursos, mientras que los GORE administran solo el 5% del gasto total en proyectos de inversión física mediana que no pueden hacer los municipios (agua potable, alcantarillados, electrificación rural, escuelas, caminos secundarios). Con Frei (1994-1999) y Lagos (2000-2005) se avanza en convenios de programación entre los sectores (ministerios) y los consejos regionales, pero sin elección de los consejeros ni ley de renta autónoma.

⁵ Enfatizado, además, por el nivel correlacional entre las autoridades militares; principalmente mediante la designación a dedo de los alcaldes (Cavada, 2015. Entrevista 1).

Con la activación de la demandas sociales desde el 2000, ante el malestar con la Concertación y su inmovilismo político (Navia, 2006), sumado a la activación de los grupos regionalistas en la elite y en los territorios (Valenzuela, 2015), el primer gobierno de Bachelet (2006-2009) respaldó la creación de las regiones de Arica y Los Ríos (Valdivia), además de enviar el Proyecto de Reforma Constitucional para elegir en forma directa a los consejos regionales, cuestión que materializa el Gobierno de Piñera en el año 2013. El segundo Gobierno de Bachelet envía la propuesta de elección de intendentes, genera un mayor traspaso de competencias y propicia la creación de la región de Ñuble en el año 2015. La descentralización incremental mantiene su paso gradual y, de ese modo, las provincias subalternas siguen reclamando una reconfiguración de la división política del estado centralista.

LAS PROVINCIAS ‘HISTÓRICAS’ QUE GANARON: LOS RÍOS (VALDIVIA), ARICA Y ÑUBLE

Región de Los Ríos: Resultado de una reclamación histórica

La materialización de la Región de Los Ríos es, en clave subversiva, el ejemplo más propicio de desencaje y deslegitimación del orden regional heredado. El descontento al no ser la capital de la nueva Región de Los Lagos aumentó desde 1975, alcanzando niveles de notoriedad importantes que hicieron al Gobierno Militar crear un comité para la creación de la nueva región en 1977, pese a que logra constituirse —por cuestiones de voluntariedad política— solo en 1981, sin gran incidencia en la demanda de autonomía regional de aquella época.

Como bandera de lucha emana un discurso que reclama una regeneración de status de la provincia valdiviana debido a situaciones de desventaja como la dispar distribución del FNDR —37% Puerto Montt vs 7% Valdivia— en la década del 80; la concentración de servicios públicos por parte de la capital regional; la determinación de la Estrategia de Desarrollo Regional (EDR) por parte de Puerto Montt; y, consecuentemente, la mayor capacidad técnica que tenía esta última frente a la provincia valdiviana, lo que se evidenciaba en un mayor crecimiento económico a raíz, principalmente, del auge de la actividad salmonera.

Lo anterior se refuerza por la posición geográfica que posee Valdivia respecto a Puerto Montt. A saber, una ciudad con características propias, forjada de manera autosuficiente y con una distancia de más de 200 ki-

lómetros del centro de la región, factores que provocan que sea una zona con requerimientos y necesidades propias. El gobernador provincial era “percibido y criticado como una autoridad carente de toda importancia en la dinámica de la provincia y de la ciudad” (González, 2005: 160). Diagnóstico que se repite en los siguientes años, aunque enfatizado por el sector privado que redundará en esfuerzos y dará un nuevo impulso al proyecto regional con la Codeproval y la Agenda Pactada (1997) los cuales, a través de un discurso que exagera el estanco y freno de la producción local, reforzarán la demanda de forma incremental.

En tal sentido, el empresariado asume un rol protagonista (con una composición mayoritaria de entidades locales: 96% de pequeñas y medianas empresas en los albores del nuevo milenio) posible de verificar en los distintos medios de difusión local. Destacan aquellas emanadas en el diario *El Austral*, cuyo carácter de las publicaciones rememoran las de *El Valdiviano Federal* en el siglo XIX, toda vez que se refuerza el carácter patológico del doble centralismo sufrido por Valdivia. Se destaca, además, el desarrollo de una movilización transversal y multisectorial activa debido a los sectores y personajes que incorpora. Destacan Raúl Baso, Víktor Kunstman, Alejandro Keller, Exequiel Silva, Enrique Jaramillo, además del caudillo localista Gabriel Valdés, quienes a pesar de las diferencias que poseían en torno a los ejes de acción del proceso de autonomía regional, lograron consensuar y aunar posiciones, pues, de manera explícita o implícita, comprendieron que siendo región se creaba una nueva administración política con nuevas potestades, con nuevos fondos fiscales y con mecanismos de mayor eficiencia en torno a la utilización de los recursos. Situación que se condice con la positiva catalogación que hacen de sus autoridades e instituciones político-administrativas los habitantes de la Región de Los Ríos⁶.

Región de Arica y Parinacota: Una realidad regional inconclusa

La movilización social, pese a ser menor (en cuanto a manifestación y demostración del descontento) que la de Valdivia —desde el plano organizacional, no así desde lo simbólico e identitario— tendió a profundizarse debido al estanco que manifiesta Arica frente a la capital iquiqueña y su símil de Tacna en los 90 y comienzo del 2000. En tal sentido, la acción “contra-labor” necesaria para generar desarrollo desde lo local se ve imposibilitada por ambas ciudades y, a raíz de lo mismo, se mues-

⁶ Ver Barómetro Regional. Publicación 2011-2013

tran falencias claras en el desarrollo del territorio, situación que reforzó *in creciendo* el ideal de autonomía regional hacia fines de la década del 90, cuando Ricardo Lagos (1999) promete la creación de la Región de Arica para subsanar los problemas que le aquejaban. En 2001, como hito secuencial a las leyes Arica I⁷ y Arica II —las cuales establecían modificaciones tributarias para el territorio—, se crea la Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota, situándose como iniciativa ciudadana que antecede en términos formales la creación de la región ariqueña en 2007.

A diferencia del caso valdiviano, se evidencia un “querer ser región”, principalmente por parte de las autoridades, sin gran compromiso del sector privado que es cooptado por el desarrollo Iquiqueño y de Tacna, además de las excepcionalidades arancelarias que poseía Arica, en tanto consideración de zona fronteriza. De manera complementaria se consigna un querer mejorar la administración regional, debido a que los requerimientos ciudadanos no logran satisfacerse con las medidas provenientes desde Santiago e Iquique. Se añora el período de relevancia obtenido por la provincia en la década del 60 y 70, producto de las iniciativas impulsadas por primera Junta de Adelanto de Arica, como así también el desarrollo de obras públicas, tales como el hipódromo, el estadio y el casino de la ciudad, que atraían la atención de las demás provincias en el ámbito nacional.

En tal sentido, como propone la diputada Valcarce en el año 2006 (BCN, 2006), el problema que busca ser subsanado a través de la creación de la nueva región es la falta de progreso y, de manera paralela, la ausencia de iniciativas en pro de una revitalización sustantiva del territorio mediante el liderazgo de autoridades locales e institucionalidad gubernamental. Cuestión que se suma a la reclamación histórica de la población ariqueña de recibir mayores recursos y a la demanda por recibir el 50% de la recaudación regional del IVA (Mirosevich, 2015).

Ñuble: La reclamación provincial modelo

La reclamación de Ñuble emana desde la creación de su Comité Regional en 1997. Amparado por cuestiones históricas, de índole cultural y/o de situaciones de desventaja frente a la capital regional de Concepción, gestó su reclamación a tal punto que su anhelo se materializó con el envío, en el año 2015, del proyecto al Congreso que crea la Región de Ñuble. De manera consensuada se propone una región en base a 21 co-

⁷ Ley 19.420 promulgada el 12 de octubre de 1995 y modificada en 1997.

munas a través de tres provincias —nuevas— las que tendrán como capital regional Chillán. Dicho consenso, además, se evidencia en el apoyo de más de 40 entidades del sector público y privado, contándose dentro de ellas a sedes Universitarias, ONG y empresas privadas, las cuales se han aunado bajo la consigna: “Ñuble región. Compromiso y esfuerzo de todos”.

En términos normativos, la notoriedad de su movilización marca un hito importante en el año 2003. Dicho año, tras reclamación de la ciudadanía chillaneja, la SUBDERE consignó, previo estudio técnico de la PUC, que Ñuble no contaba con los requisitos mínimos para poder lograr la autonomía regional, aprobación que sí consigue Valdivia y Arica, determinando la conformación de sus regiones años más tardes. Se consideró la imposibilidad de que Ñuble fuera región ya que no alcanzó el mínimo de puntaje en un indicador del estudio base, pese a que Arica tampoco lo hizo, no siendo determinante en su anhelo regional por tratarse de una ciudad limítrofe nacional.

Según consideración del diario local *La Discusión*, la falta de lobby a nivel de autoridades fue lo que catapultó la negativa del anhelo regional. No obstante, las pesquisas en torno al proyecto de la nueva región se dirigieron a generar mayor apoyo social en los años siguientes, tarea que recae en el Comité Ñuble Región. Se erigen instancias para fomentar el ideal autonomista, principalmente foros donde abundan las aclamaciones de autoridades políticas dando a conocer de manera reiterada alegorías tales como: “Poseemos una base poblacional suficiente como fuerza de trabajo y mercado de consumo y un tamaño territorial que facilita la eficiencia en el manejo administrativo y de los recursos” (Martínez, 2015).

Diversos actores regionales (Díaz-Moffat) coinciden en sostener que el acuerdo de todos los municipios que conforman la zona y su activa movilización fue el detonante clave de la separación, además del centralismo nacional que hace a las provincias buscar su propio FNDR e interlocución con el Gobierno Central.

LOS CASOS TRUNCADOS O EN POTENCIAMIENTO

Aconcagua: Reclamación en progreso

El anhelo regional de las provincias de Aconcagua se erige a raíz de la posición estratégica que tiene el valle a nivel nacional, el alto nivel productivo desarrollado a través de la minería y la agricultura y el aumento

progresivo de la población en los últimos años. Situación que no se condice con el protagonismo ostentado tras la capital regional: Valparaíso.

En términos de notoriedad pública, la reclamación de autonomía regional de las provincias de Aconcagua se reactiva en 2006⁸, tras la aprobación del proyecto de la Región de Los Ríos y de la Región de Arica y Parinacota, cuando el diputado Marco Antonio Núñez señaló a los medios de prensa que es necesario que se estudie la posibilidad de crear la región de Aconcagua, ya que “solo por la producción agrícola y su exportación a los mercados internacionales, y la de cobre con CODELCO Andina (...) seríamos una de las regiones con uno de los mayores ingresos público-privado de Chile” (Núñez, 2006). No hubo gran acogida por el resto del Congreso, inclusive voces disidentes —escépticas— desde la misma zona⁹. Sin embargo, en 2009 se reactiva la reclamación por ser región autónoma, siendo el diputado Gaspar Rivas (RN) quien a través de la recolección de más de 5.000 firmas busca persuadir a la presidenta Bachelet para que se genere el estudio base relativo a la nueva región —situación que se replica durante el Gobierno de Sebastián Piñera.

Si bien dicha negativa es un obstáculo desde el punto de vista de la demanda, se evidencia una reactivación en 2013, influenciada, en parte, por la demanda de Ñuble, lo cual se evidencia en aclamaciones de autoridades que exponen a la opinión pública situaciones desventajosas, tales como: “El valle produce el 80% de los ingresos de la región y, en retribución, recibe solo el 20% del presupuesto regional” (Rivas, 2013). La consigna se repite en las autoridades locales, pese a que no logra incorporar a la ciudadanía en la demanda. Sin embargo, más allá de esa deficiencia, han emanado compromisos por parte de las autoridades competentes, como el Subdere Ricardo Cifuentes, quien señala (2014) que “se encuentran disponibles los recursos para realizar el estudio de factibilidad de la región en el segundo semestre [de 2015]”, cuestión que hasta la fecha (julio de 2016) no ha ocurrido a raíz de la falta de voluntad política que se ha generado por parte de las autoridades competentes.

⁸ Pese a que, en 2001, el senador Sergio Romero solicita al Ministro del Interior José Miguel Insulza un estudio técnico para saber si es viable la Región de Aconcagua.

⁹ A modo de ejemplo está lo planteado por Marcelo Forni, Diputado UDI por el distrito 11 de la V región, quien señala a *El Mercurio de Valparaíso* que “no es bueno que comiencen afanes regionalistas en todo el país. Creo que hay que usar criterios objetivos y eso requiere un análisis del Gobierno respecto a la división territorial del país”. Recuperado de http://www.mercuriovalpo.cl/prontus4_noticias/site/artic/20060609/pags/20060609010223.html

Empero lo anterior, es posible establecer ciertas conjeturas en torno al anhelo regional aconcagüino. El primero de ellos dice relación con la proyección de la región, no existiendo consenso en la integración de Quillota a las provincias de Petorca, Los Andes y San Felipe de Aconcagua¹⁰, debido, principalmente, a su posicionamiento y al número de habitantes que podría afectar la distribución de recursos de Los Andes y San Felipe. Un segundo aspecto se relaciona con la indeterminación que existe en torno a la Capital Regional puesto que, en términos propositivos, Los Andes ha crecido más —poblacionalmente hablando— en la última década; posee una ubicación estratégica más importante que San Felipe, gracias a su rol de “ciudad portuaria” (siendo el principal puerto terrestre nacional); y, hoy por hoy, concentra la mayor cantidad de recursos naturales del Valle, gracias a la Minería. Finalmente, se denota la falta de apoyo del empresariado local, el cual no se ha movilizó apoyando la causa regionalista, aspecto que se suma a la indiferencia de la ciudadanía, además de la falta de protagonismo de la Corporación Aconcagua Región (2015).

Maule Sur: La ausencia del corporativismo regional

La Región del Maule, como unidad político-administrativa, se sustenta en la actualidad sobre la base de cuatro provincias: Curicó, Talca, Cauquenes y Linares. Con una superficie total de 30.269 km² y una población de más de 1.035.593 habitantes (INE, 2012), se ha constituido, desde 1974, como región autónoma, aunque con diferencias claras en su composición.

Las diferencias, desde el punto de vista histórico, se trazan desde la época colonial. La zona norte —Talca, Curicó— dependió de la Intendencia de Santiago, mientras que la zona sur —Cauquenes, Linares— de la Intendencia de Concepción. No obstante dicha dependencia, la realidad en la actualidad agudiza tales diferencias, aunque con gran asimetría en su desarrollo entre las provincias de Talca y Curicó, en desmedro de las provincias de Cauquenes y Linares. La desventaja deviene producto del progreso y acceso a servicios públicos que concentra la capital regional y Curicó, situándose gran parte de la industria manufacturera en el radio circundante de Curicó, mientras que Talca, en su condición

¹⁰ Inclusive incorporando a comunas de la Provincia de Marga Marga como Lima-che y Olmué (Núñez, 2016. Entrevista 2).

de capital regional, concentra la gran mayoría de los servicios públicos atrayendo el flujo de población hacia su territorio.

Una situación totalmente distinta es la que se desarrolla en la zona sur de Maule, pues, concentrando el 32,5% de la población total de la región, representa índices negativos de consideración, destacando la tasa de escolarización en torno a los 7,7 años, el 12,8% de analfabetismo y el 24,3 % de pobreza en la provincia de Cauquenes hacia 2010; condición que es complementada con la mayor población rural que posee Linares, siendo a la larga obstáculos de consideración para el progreso del territorio.

En cuanto a la demanda, si bien, al igual que Aconcagua, no posee una fecha determinada en torno al comienzo del requerimiento de autonomía regional, se evidencian desde 2010 ciertas iniciativas y reclamaciones públicas que permiten hablar de una reclamación regional. Destáquese la presentación de un proyecto de acuerdo en el Congreso erigido por la senadora Ximena Rincón (DC), cuya solicitud se fundamentaba en la petición de apoyo parlamentario para solicitar al Gobierno la creación de la Región de Maule Sur. Los argumentos planteados se erigieron en torno a la evidencia empírica de retraso de la zona sur de Maule, no obstante, se apela de forma complementaria a una falta de servicios públicos para la población, cuestión que se ejemplifica en el requerimiento de poseer un Servicio de Salud propio que vele por una mejor atención médica de la población.

Si bien la senadora Rincón plantea un apoyo transversal de las autoridades y sociedad civil en torno a la reclamación regional en 2010, no existe una movilización permanente y de notoriedad en el debate público y, tampoco, un apoyo de los medios de prensa en perspectiva de dicho requerimiento. Es más, según acota Sergio Arenas (2015) —abogado y promotor del ideal de autonomía regional de Maule Sur—, tal apoyo social es más bien tibio, generándose en comparación al anhelo de Ñuble, una reclamación desprovista de mayores niveles de visibilización por parte de la población de Cauquenes y Linares, lo cual ha dificultado la unidad provincial en torno al proyecto autonomista.

La encrucijada de Choapa-Limarí

La demanda de Choapa-Limarí adquiere ribetes de notoriedad en 2014, cuando autoridades políticas y dirigentes sociales manifiestan la intención de crear una nueva región a través de las dos provincias señaladas. Tal hito es fundamental, pues, pese a que personalidades de Ova-

lle —como el diputado Lemus y el periodista Lincoyán Rojas— habían manifestado años antes su deseo de independizarse de la Región de Coquimbo, es a partir del año citado cuando se postula la proyección de una nueva región integrada por las provincias de Limarí y Choapa con nueve comunas, con una población de 249.072 habitantes y una superficie de 23.684,8 km². No se incluye la Provincia de Petorca en la reclamación debido a su inclusión en la demanda emanada por las provincias de Aconcagua¹¹.

En términos organizativos, la demanda regional se gesta mediante la gestión coparticipativa del Movimiento Amplio Regionalista Limarí-Choapa, cuya articulación persiste hasta la fecha aunando y haciendo converger las necesidades, tanto de autoridades políticas y dirigentes sociales, como gran parte de empresarios de la zona bajo el proyecto regional. Desde un principio se pregona un discurso deslegitimador del centralismo capitalino que ostenta La Serena dentro de la región, para lo cual la consigna, desde el punto de vista discursivo, se aúna en pro de una revitalización del territorio mediante la mejora de las condiciones institucionales y/o sociales de ambas provincias.

Dentro del ámbito de la salud se demanda una “desregionalización” de los servicios y centros de atención —mediante la nueva región—, pues de esa manera se augura un mejoramiento en dichos ámbitos¹². Desde el punto de vista de la infraestructura, se augura el impulso de diversas iniciativas como la creación de nuevas líneas férreas —destacando el ferrocarril trasandino de baja altura—; la creación de ruta viales —Ruta Lapislázuli—; la creación de mecanismos innovadores para generar agua dulce a través de plantas de desalinización; el reimpulso de la actividad pesquera a través de un puerto a la altura de la producción generada en el territorio; entre otras cosas. Estos planeamientos y proyecciones se discuten a través de mesas de trabajos con el MOP, donde el ministro Alberto Undurraga participa de dichas instancias. Desde el plano político e

¹¹ Pese a que el diputado Luis Lemus (PS) (antiguo alcalde de la comuna de Illapel desde 1992 hasta 2008) ha emanado desde la década de 1990 la posibilidad de crear una región que integrara a Petorca y Choapa, argumentando características geográficas, climáticas y productivas entre ellas. Recuperado de <https://elovalino.cl/articulo/politica/autoridades-divididas-ante-posibilidad-conformar-una-nueva-region-zona>

¹² Es decidir lo planteado por el diputado Cajas, quien plantea que producto de esa mejora se evitaría “la desconexión por lo menos transitoria de los usuarios de sus respectivos entornos familiares y el alejamiento de sus redes de apoyo habituales, obligándolos a incorporarse bruscamente en un ambiente desconocido” (Cajas, 2014). Recuperado de <http://ovallehoy.cl/dirigente-rechaza-declaraciones-de-parlamentarios-e-insiste-en-desregionalizacion-en-salud/>

institucional, en tanto, se requiere una optimización de la gestión de las autoridades locales, considerando como requisito imperioso la necesidad de contar con nuevos recursos que faciliten las iniciativas gubernamentales en el territorio.

En rigor, el discurso de “querer ser región” emana para salir de la postergación y, a su vez, resarcirse del centralismo serenense¹³. Ejemplo de ello es un informe insigne emitido en la página web del Movimiento Social donde se expresa de manera imperiosa la necesidad de crear la nueva región, ya que “el 51% del PIB regional, como mínimo, se produce en las provincias de Limarí y Choapa (...) tan solamente una actividad en Choapa (Minería) produce como el 40% del PIB regional (...) en Limarí incrementaron la población activa laboral en casi un 400% en los últimos 12 años” (Limarí Choapa Región, 2014). Además de consignarse la ausencia y/o precariedad del control de parte de las organizaciones gubernamentales respecto al uso de aguas que realizan las mineras, siendo el diputado socialista Luis Lemus (distrito N° 9) un protagonista constante dentro de esas denuncias, cuestión que cobra relación sistemáticamente con el énfasis que el Movimiento Social —ya citado— ha propuesto en torno a la necesidad de crear una nueva Plataforma Económica de Desarrollo Veloz que vele por las potencialidades de las distintas áreas del territorio.

La reclamación autoinhibida de la Provincia de Osorno

El caso de Osorno es, en términos demandantes, una situación autoinhibida dentro de las reclamaciones provinciales que se han desarrollado en el último tiempo en Chile, toda vez que pudiéndose incorporar a una nueva región en 2006 —proceso de tramitación del Proyecto de Ley de la Región de Los Ríos— decide, vía plebiscito de la comunidad osornina, quedarse bajo la estructura regional de Los Lagos debido a que se esbozan diferencias “irreconciliables”, forjadas históricamente, entre Osorno y Valdivia.

En consideración de los partidarios de la incorporación, se refuerza el tema de la identidad y las estrategias de desarrollo. Se pregona una división de la Región de Los Lagos debido a que históricamente Osorno

¹³ Pese a que no logra un apoyo cabal de los parlamentarios de la zona. Por ejemplo, el diputado Matías Walker (2014) señala: “Creo que tenemos que unir la región más que debilitarla, por lo que no comparto que una nueva zona sea la solución”. Recuperado de <https://elvallino.cl/articulo/politica/autoridades-divididas-ante-posibilidad-conformar-una-nueva-region-zona>

ha tenido mayores relaciones comerciales con las comunas de La Unión, Puerto Viejo y Lago Ranco¹⁴, lo cual debiese potenciarse ante una delimitación de la región. Bajo ese argumento, el presidente del Colegio de Abogados de Osorno plantea: “La identidad común que se ha generado a lo largo de muchos años corre el riesgo de ser cercenada (...) dado que no siempre las decisiones de las autoridades de cada región tendrán la misma sintonía y prioridades” (Pérez, 2006). Consigna que se condice con lo planteado por el concejal Emeterio Carillo (2006), quien considera como factor clave la conformación de un nuevo distrito electoral, en base a un marco normativo más eficiente desde la gestión gubernamental.

La oposición, en tanto, sostuvo que la incorporación a una nueva región donde no fuese capital Osorno no era beneficiosa para las pretensiones de la provincia. Destáquese lo planteado por el diputado Javier Espinoza (2006) de la UDI, “Es preferible ser la puerta de entrada a una región potente y no la puerta de salida a una región de futuro incierto”, mención compartida por otros diputados —Fidel Espinoza (PS), Carlos Kruschel (RN), Carlos Recondo (UDI). Se obstaculizaron, inclusive, alternativas como la emprendida por el exgobernador de Osorno, Julián Goñi (2015), quien postuló la creación de la Región de Los Volcanes, la cual fracasó debido a la polarización del debate que centró la discusión entre sumarse a la nueva Región con Valdivia o negociar la permanencia en Los Lagos. Esta situación se dirime en plebiscito (19 de noviembre del 2006) con un 92% de las preferencias a favor de permanecer en la Región de Los Lagos. La fluida relación con Puerto Montt (a una hora de viaje) versus las dos horas con Valdivia fueron para muchos factor clave de la decisión, así como el compromiso explícito —aunque no escrito— de ser equilibrados en el gastos provinciales entre las provincias de Osorno, Llanquihue (Puerto Montt) y Chiloé (Palena tiene una población ínfima)¹⁵.

Posteriormente, centros de estudios han encuestado un cambio de opinión entre los osorninos, creciendo a un 50% la idea de vincularse a Los Ríos¹⁶ gracias a lo positivo que ha resultado para Río Bueno y La Unión con plan de inversiones y localización de servicios públicos.

¹⁴ Comunas que se insertan dentro de la nueva demarcación de la Región de Los Ríos en 2006.

¹⁵ Idea compartida por Patricio Cantos, Jorge Vera, Leo Pineda, Luis Durán y María Ester Reyes. Focus realizado el 15 de septiembre de 2015, Osorno.

¹⁶ Datos evidenciados en estudios realizados por CEPRI. Recuperado de <http://www.paislobo.cl/2011/05/estudio-revela-que-el-50-de-los.html>

CONCLUSIONES

El peso de las provincias históricas con distancia de la Capital regional impuesta. A partir del estudio de casos, se evidencia una estrecha correlación de éxito de antiguas provincias históricas en recuperar su peso territorial como “nueva región”, subvirtiendo la estructura regional impuesta. En tal sentido, la reclamación se genera como manifestación prospectiva de la inadecuación que organizó el territorio en las décadas de 1960 y 1970, toda vez que la planificación se gesta —principalmente— en base a consideraciones de carácter económico, no tomando en cuenta elementos de carácter cognitivo y afectivo. Es decir, se pide pagar una deuda histórica y una expropiación de soberanía y poder, sobre todo cuando existe una amplia distancia física (Arica a Iquique, Valdivia a Puerto Montt) o cultural-económica (la agrícola Ñuble versus la industrial y forestal Concepción). En el caso de Osorno se aprecia una cercanía física y de comunicación expedita y cotidiana con Puerto Montt, mientras que en el caso de Maule Sur y Aconcagua se suman de manera yuxtapuestas varias identidades provinciales y no una fuerte. Recordemos que Linares-Parral comparten una provincia y Cauquenes otra, lo mismo en las ciudades del interior de la Región de Valparaíso (Los Andes, San Felipe de Aconcagua, Petorca y Quillota).

La fuerza de la puesta en movimiento de capital social y construcción de alianza territorial activa. Se evidencia una participación diversa en cuanto a actores en la gestación y desarrollo de la demanda, los que, con distintos discursos y/o diferentes consideraciones, otorgan un sello particular a la reclamación producto al meta-relato emanado, identidad construida y tipo de movilización gestada a través de los recursos con los que se cuenta. No obstante, se constata el rol trascendental que juegan las corporaciones y/o comités referidos a la causa regionalista, ya que finalmente son dichas entidades las que logran aunar posiciones dentro de la sociedad civil, siendo el mejor ejemplo el caso de Arica, Valdivia y Ñuble. En estos tres casos se unieron empresarios y sindicatos, derechas e izquierdas, prensa local, universidades con raigambre territorial (incluyendo la sede en Chillán de la Universidad del Biobío), la totalidad de los municipios, concejeros regionales y parlamentarios; realidad que se encuentra ausente en la demanda de Aconcagua, Maule Sur y Choapa-Limari.

El peso de una ciudad mayor regional. Se ratifica como factor trascendental dentro de la demanda la existencia de un centro político-administrativo fuerte que sea capaz de aunar posiciones y liderar el proyecto de autonomía regional sin que sea cuestionado por las otras

provincias y/o comunas demandantes. En ese sentido, se destaca el rol predominante dentro de la reclamación ostentado por Valdivia, Arica y Chillán —dentro de los casos satisfactorios— mientras se observa la falta de acuerdo en los casos de Aconcagua y Maule Sur, aspecto que se relaciona con la dificultad que han tenido ambos casos para concretar su anhelo regional. Lo mismo en los casos de disputa Angol-Victoria en la eventual creación de la Región de Malleco, Castro y Ancud en Chiloé, San Fernando-Santa Cruz en Colchagua y San Antonio-Melipilla en la hipotética Región del Maipo.

Voluntad política más allá de los estudios técnicos. La historia demuestra que los candidatos presidenciales se comprometieron con nuevas regiones cuando los comités locales fueron activos, logran apoyo transversal, incluso logrando el patrocinio de proyectos de presidentes renuentes a nuevos cambios administrativos como el caso de Ricardo de Lagos, quien no obstante inició los estudios para Arica y el proyecto de Los Ríos. En el caso de Ñuble, Bachelet se comprometió en campaña, incluyendo la idea de estudiar Maule Sur y Aconcagua, que no ha tenido activación por la falta de la coalición socio-político activa territorial. No obstante, tanto en la Comisión Presidencial para la Descentralización (2014), que propuso duros plebiscitos aprobatorios en los territorios involucrados (no solo el que se quiere separar), como en los discursos públicos de los dirigentes de partidos, se observa un crecimiento del rechazo a nuevos proyectos (Ñuble puede ser el último). La nueva forma de elección del senado por macro circunscripciones, sin subdividir regiones, hará acrecentar el espacio de deliberación y construcción de identidad regional.

REFERENCIAS

- ‘Intendente critica avance del proyecto de creación de la Región de Aconcagua resguardando el interés de Valparaíso’ —afirmó diputado Rivas. (13 de marzo de 2013). *El Aconcagua*. Recuperado de <http://elaconcagua.cl/2011/intendente-critica-avance-del-proyecto-de-creacion-de-la-region-de-aconcagua-resguardando-el-interes-de-valparaiso-afirmo-diputado-rivas/>
- Alarcón, H. (9 de junio de 2006). Se abre ilusión por región Aconcagua. *El Mercurio de Valparaíso*. Recuperado de http://www.mercuriovalpo.cl/prontus4_noticias/site/artic/20060609/pags/20060609010223.html

- Alcalde Rentería a intendente Veloso: 'Él siempre va a tirar más para Talca o Curicó'. (6 de agosto de 2015). *El Linarense*. Recuperado de <http://linarense.net/06/08/2015/alcalde-renteria-a-intendente-veloso-el-siempre-va-a-tirar-mas-para-talca-o-curico/>
- Arce, A. y Long, N. (2000). Reconfiguring Modernity and Development from an Anthropological Perspective. En Arce, A. y Long, N. (Ed.), *Antropology, Development and Modernities: Exploring Discourses, Counter-tendencies and Violence*. New York: Routledge.
- Arenas, F. (2009). El Chile de las regiones: una historia inconclusa. *Estudios Geográficos*, 70(266), 11-39.
- Arenas, S. (2015). ¿Qué tiene Ñuble que no tenga el Maule Sur? Recuperado de <http://es.slideshare.net/sergioluisarenas/qu-tiene-uble-que-no-tenga-el-maule-sur>
- Bachelet habla de Región Aconcagua si es viable y nuevo estadio para San Felipe. (7 de octubre de 2013). *El Aconcagua*. Recuperado de <http://elaconcagua.cl/2011/bachelet-habla-de-region-aconcagua-si-es-viable-y-nuevo-estadio-para-san-felipe/>
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). (2007). *Historia de la Ley N° 20.175. Crea la XV Región de Arica y Parinacota y la provincia del Tamarugal en la Región de Tarapacá*. Boisier, S. (2000). La vocación regionalista del gobierno militar. *EURE, Revista de Estudios Urbano Regionales*, 26(77).
- Cajas, H. (9 de octubre de 2014). Dirigente rechaza declaraciones de parlamentarios e insiste en 'desregionalización' en Salud. *OvalleHOY.cl*. Recuperado de <http://ovallehoj.cl/dirigente-rechaza-declaraciones-de-parlamentarios-e-insiste-en-desregionalizacion-en-salud/>
- Cea, J. (1994). La regionalización de Chile y la modernización de su sociedad. *Revista de Derecho*, 5(63). Comisión Nacional de la Reforma Administrativa (Conara). (1976). *Chile hacia un nuevo destino. Documento N° 2*. Santiago.
- El estudio que hace 10 años dejó a Ñuble al borde de convertirse en una región (20 de enero de 2013). *La Discusión*. Recuperado de <http://h.ladiscusion.cl/index.php/archivos/21918-el-estudio-que-hace-10-anos-dejo-a-nuble-al-borde-de-convertirse-en-una-region>
- Garretón, M. (2013). *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado: los gobiernos de la Concertación en Chile 1990-2010*. Santiago: Editorial Arcis.
- Gobierno Regional (Gore) Los Ríos. (2009). *Estrategia Regional de Desarrollo*. Valdivia:.

- Gramsci, A. (1971). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Hroch, M. (2001). Real y construida. La naturaleza de la nación. En Hall, J. A. (Ed.), *Estado y nación. Ernest Gellner y la teoría del nacionalismo* (pp. 127-146). Madrid: Cambridge University Press.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.
- Lechner, N. (1984). *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*. Santiago: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso)-Chile.
- Lemus, L. (2011). Autoridades divididas ante posibilidad de conformar una nueva región. *Diario El Ovallino*. Recuperado de <https://elovalino.cl/articulo/politica/autoridades-divididas-ante-posibilidad-conformar-una-nueva-region-zona>
- Mirosevich, V. (2013). *50% del IVA*. Chile: Archivo Electoral. Recuperado de <http://www.archivoelectoral.org/imagenes/50-del-iva/2973>
- Montecinos, E. (2013). *Los actuales desafíos regionales en Chile ¿Nueva regionalización o más descentralización?* Viña del Mar: Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Políticas Públicas (Ceder). Congreso Nacional de Municipalidades.
- Navia, P. (2006). *El gobierno de Ricardo Lagos: la nueva vía chilena hacia el socialismo*. Santiago: Ediciones UDP.
- Ñuble Región. (2015). *Bienvenido Región de Ñuble*. Chillán: Ñuble Región. Recuperado de <http://www.nubleregion.042.cl/>
- Oriol, J. (2007). Revisión Crítica de los Aportes del Institucionalismo a la Teoría y la Práctica del Desarrollo. *Revista de Economía Institucional*, 9(16), 121-148.
- Osses, H. (8 de noviembre de 2006). Osorno recrea disputa del “Sí” y el “No”. *El Llanquihue*. Recuperado de http://www.diariollanquihue.cl/prontus4_not/site/artic/20061108/pags/20061108041445.html
- Penaglia, F. y Valenzuela, E. (2014). Rebeldía en Calama: desafío al orden centralista chileno en un contexto de boom minero. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59, 222-250.
- Pérez Villa, V. (20 de febrero de 2006). Cortando los vínculos. *Osorno y la división regional*. Recuperado de <http://osornoyladivisionregional.blogspot.cl/2006/02/cortando-los-vinculos.html>
- Pressacco, C. (2009). El proceso de descentralización Regional chileno: avances y asignaturas pendientes. *Papel Político*, 14(2).
- Salazar, G. (2012). *Movimientos Sociales en Chile*. Santiago: Editorial Uqbar.

- Soms, E. (2010). *Odeplan-Mideplan. Una escuela para el cambio social*. Santiago: Red de Protección Social-Gobierno de Chile.
- SUBDERE confirma que el segundo semestre de este año se podrían iniciar los estudios para crear la región de Aconcagua. (23 de marzo de 2015). *Diario Electrónico Andes Online*. Recuperado de <http://www.losandesonline.cl/m/n.php?id=27606>
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). (2013). *Línea Base, Consideraciones y Propuestas Técnicas para Determinar Pertinencia de Creación de Nueva Región de Ñuble*. Concepción: Universidad de Concepción.
- Valenzuela, A. (1977). *Chilean Brokers*. Yale University Press.
- Valenzuela, E. (1999). *Alegato histórico Regionalista*. Santiago: Sur-Lom.
- Valenzuela, E. (2015). *Descentralización Ya. Conceptos, historia y agenda*. Santiago: RIL Editores.
- Valenzuela, E., Penaglia, F. y Basaure, L. (2015). Acciones colectivas territoriales en Chile, 2011-2013: de lo ambiental-reivindicativo al autonomismo regionalista. *Revista EURE*, 42, 225-250.
- Walker, M. (2014). Autoridades divididas ante posibilidad de conformar una nueva región. *Diario El Ovallino*. Recuperado de <https://elovalino.cl/articulo/politica/autoridades-divididas-ante-posibilidad-conformar-una-nueva-region-zona>

ENTREVISTAS

- Cavada, J. (ex funcionario ODEPLAN). Santiago, 26 de agosto de 2015.
- Díaz, R. (Intendente Región del Bío-Bío). Chillán, 21 de Julio de 2015.
- Goñi, J. (ex intendente Región de Los Lagos). Osorno, 13 de octubre de 2015.
- Moffat, S. (Director de CEUR). Chillán, 21 Julio de 2015.
- Núñez, M. (Diputado distrito 11). Los Andes, 25 de marzo de 2016.
- Focus group: Osorno, 14 de septiembre de 2015
- Jorge Vera (coordinador Ciencia y Tecnología Gobierno Regional, dirigente DC).
- Luis Durán (ex secretario de planificación de Puerto Montt, directivo GORE).
- María Ester Reyes (urbanista División de Planificación GORE).
- Patricio Cantos (ex gobernador de Llanquihue, Partido por la Democracia).